

ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos tipo B. Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

APROBADO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
E 1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
APROBADO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

Nota: Causal de rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B, sea igual o superior a 10 para vehículos particulares
 Igual o superior a 5 para vehículos públicos
 Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta
 Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
 Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
 Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NÚMEROS DE LOS F U R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

21561

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

NOMBRE DEL CONDUCTOR JOSE HERNANDO RAMIREZ PITA
 VENCIMIENTO LICENCIA CONDUCCION 03/09/2021
 VENCIMIENTO SOAT 09/06/2021
 VENCIMIENTO RTM Y EC 20/08/2021
 LLANTA DE REPUESTO 4 MM. Labrado Eje 1 Izquierda: 4,0 mm, Derecha: 4,0 mm, Eje 2 Izquierda: 4,0 mm, Derecha: 4,0 mm

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

[Firma manuscrita]
JOÁN SEBASTIAN GOMEZ CASTILLO

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA FICHA TÉCNICA

Visual - JOAN SEBASTIAN GOMEZ CASTILLO, Foto #1 - JOAN SEBASTIAN GOMEZ CASTILLO, Foto #2 - JOAN SEBASTIAN GOMEZ CASTILLO

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Oxido Nitrogeno, de acuerdo al Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los Resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.



Fin del Informe

Generado e Impreso por The Bird® www.jymhitec.com



**VÁLIDO SÓLO PARA
 FICHA TÉCNICA
 RESOLUCIÓN 0315
 DE FEBRERO DE 2013**